

Guayaquil, Marzo 29 de 1999

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MILICORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades y gestiones de mi administración en la Compañía, correspondiente al período fiscal de 1998, el mismo que incluye aspectos relevantes de carácter económico financieros, además los Estados Financieros y sus anexos.

OPERACIONES

Como es de vuestro conocimiento, las actividades de la compañía están dirigidas únicamente a la administración de la cartera constituida por la compañía Kengar, producto de la venta de las localidades del Estadio de Barcelona Sporting Club, identificadas con la segunda etapa de su construcción. Y los ingresos se generan básicamente por el diferencial de la valoración de las unidades de valor constante, los intereses ganados correspondientes a la cartera recuperada.

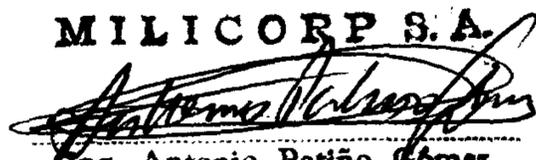
Los costos y gastos lo representan aquellos rubros como es de personal y otros administrativos mínimos requeridos para la administración de la cartera, durante este período se adquirió una obligación en dólares, cuyo fondo era requerido para solventar los gastos legales, municipales y otros en la constitución del edificio del Estadio en propiedad horizontal, no obstante que estos gastos serán recuperados por la vía del traslado del gasto a los socios, se originó un gasto por diferencial cambiario por aproximadamente 200 millones de sucres, cuyo efecto es reflejado directamente en una pérdida sufrida por 169,9 millones de sucres. Esta situación fue manifestada oportunamente a ustedes señores Accionistas, paralelamente a la sugerencia de que sea absorbida por ustedes mediante la compensación de valores con los saldos a favor que mantienen en su cuenta de la compañía.

El patrimonio de la compañía al 31 de Diciembre de 1998 asciende a 122.9 millones de sucres, representada básicamente por la Reexpresión Monetaria y la Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido aprobados por el señor comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,

MILICORP S.A.


Ing. Antonio Patiño Gómez
GERENTE GENERAL

